EVALUACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO

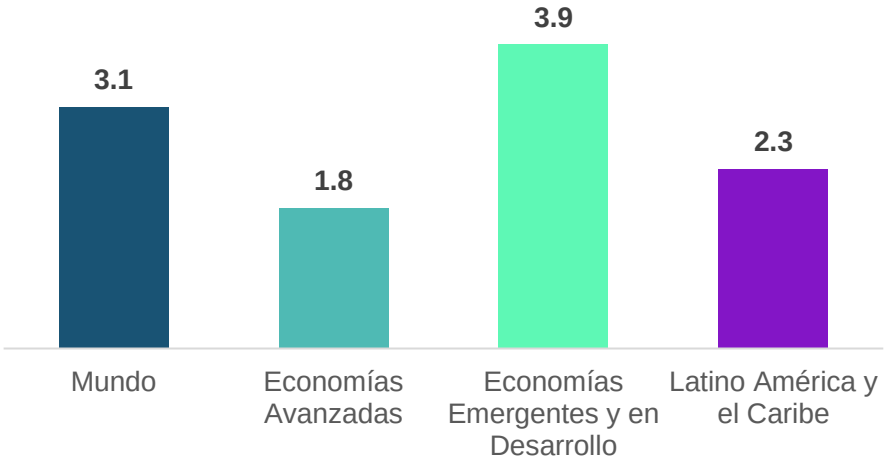
AL 31 DE MARZO DE 2026

1. CONTEXTO GENERAL

A inicios de 2026, la economía mundial enfrenta una nueva prueba de resiliencia. Si bien hacia el cierre de 2025 la actividad global mostró un desempeño mejor al esperado, alcanzando un crecimiento de 3,4%, la escalada del conflicto en Medio Oriente desde finales de febrero de 2026 ha introducido un nuevo shock geopolítico. Este episodio, que se suma a las tensiones comerciales derivadas de las políticas de Estados Unidos, ha generado un encarecimiento de las materias primas, particularmente de energía y alimentos. Como consecuencia, se han intensificado las presiones inflacionarias y se han endurecido las condiciones financieras internacionales. Las economías emergentes y en desarrollo, especialmente aquellas importadoras de materias primas, son las más expuestas a estos efectos adversos. No obstante, la magnitud del impacto global dependerá de la duración, intensidad y alcance del conflicto, factores que aún se mantienen inciertos.

En este contexto, se proyecta que la economía mundial crezca 3,1% en 2026, por debajo de la previsión de 3,3% formulada en enero del mismo año.[1]

Gráfico 1: Perspectivas de crecimiento del PIB en el mundo para 2026
(En porcentaje %)



Fuente: Fondo Monetario Internacional, Perspectivas de la Economía Mundial, abril 2026.

[1] Fondo Monetario Internacional, Perspectivas de la Economía Mundial, enero 2026.

Con relación a la inflación mundial, se prevé un repunte en 2026 como consecuencia del conflicto bélico, retomando su trayectoria descendente recién en 2027. Las presiones inflacionarias se concentrarán con mayor intensidad en las economías importadoras de energía, debido al encarecimiento de insumos clave.

En Estados Unidos, destaca la persistencia de la inflación subyacente medida por el gasto en consumo personal, que se mantiene elevada en torno al 3,1%, reflejando el traslado del impacto de los aranceles hacia importadores y consumidores. En contraste, en Japón la inflación descendió por debajo de su meta del 2,0% por primera vez desde 2022, influida, entre otros factores, por la eliminación del impuesto a la gasolina.

En este contexto, los bancos centrales presentan trayectorias divergentes en sus tasas de política monetaria, en respuesta a los efectos heterogéneos de las presiones inflacionarias a nivel global. En Estados Unidos, se proyecta una reducción gradual de la tasa de interés de la Reserva Federal hasta situarse en torno al 3,1% hacia finales de 2027. En la Zona Euro, el conflicto y sus efectos inflacionarios han derivado en una postura monetaria más restrictiva, con incrementos acumulados de 50 puntos básicos en la tasa de política durante 2026. En Japón, se espera que la tasa de referencia continúe aumentando gradualmente hacia un nivel neutral cercano al 1,5%.

En el ámbito fiscal, la política ha sido relativamente laxa en varias de las principales economías avanzadas y emergentes, generando presiones adicionales sobre las finanzas públicas, ahora agravadas por los efectos directos e indirectos del conflicto en Medio Oriente. En Estados Unidos, se estima que el déficit fiscal alcanzará el 7,5% del PIB, parcialmente compensado por mayores ingresos arancelarios, mientras que la deuda pública aumentaría del 124% del PIB en 2025 al 142% en 2031. En la Zona Euro, el déficit también se ampliará, impulsado principalmente por el incremento del gasto en infraestructura y defensa, particularmente en Alemania. En Japón, el déficit fiscal se incrementaría en aproximadamente 1% del PIB en 2026, manteniéndose una política fiscal de expansión moderada hasta 2030. Por su parte, en las economías emergentes y en desarrollo, la deuda pública continuaría en ascenso, pasando del 74% del PIB en 2025 al 86% en 2031.

En el ámbito de las materias primas, el conflicto en Medio Oriente ha modificado de forma significativa las perspectivas de precios. Se proyecta que los precios de los productos energéticos se incrementen en 19% en 2026. En particular, el precio del petróleo aumentaría alrededor de 21,4%, situándose en aproximadamente 82 USD por barril. Los precios del gas natural registrarían incrementos aún mayores, debido a la complejidad técnica para restablecer la producción y a los bajos niveles de reservas disponibles. Asimismo, los precios de los alimentos tenderán al alza, impulsados por el encarecimiento de la energía y los fertilizantes, la interrupción de rutas marítimas y el aumento de los costos de transporte.

En este contexto, el crecimiento mundial proyectado para 2026 (3,1%) se encuentra condicionado al supuesto de que el conflicto en Medio Oriente sea de corta duración. De materializarse un escenario más prolongado e intenso, como los escenarios adverso y severo planteados por el FMI, el impacto sobre la actividad global sería considerablemente mayor, acompañado de precios del petróleo que podrían alcanzar hasta 110 USD por barril, mayores presiones inflacionarias y un endurecimiento más pronunciado de las condiciones financieras.

A nivel de las economías avanzadas, en Estados Unidos se proyecta un crecimiento moderado de 2,3% en 2026, respaldado por el impulso fiscal y el efecto rezagado de los recortes de tasas de política monetaria implementados en 2025, pese a las presiones derivadas del incremento de

las barreras comerciales. En China, se prevé un crecimiento de 3,9%, apoyado en menores aranceles efectivos y en la implementación de medidas de estímulo que compensarían parcialmente los efectos adversos del conflicto. En la Zona Euro, el crecimiento se situaría en 1,1%, afectado por el impacto del conflicto, los elevados precios de la energía, persistentes desde la invasión rusa a Ucrania, y su incidencia sobre el sector manufacturero.

Para América Latina y el Caribe, se proyecta un crecimiento de 2,3% en 2026, en un contexto de marcadas asimetrías entre economías exportadoras e importadoras netas de energía. Los países exportadores netos, como Brasil y Venezuela, se verían favorecidos por el incremento de los precios del petróleo. En particular, Brasil registraría un crecimiento de 1,9%, mientras que Venezuela alcanzaría una expansión de 4,0%, impulsada principalmente por su sector petrolero. En contraste, las economías importadoras enfrentarían mayores presiones sobre sus balanzas de pagos y sus finanzas públicas.

A nivel nacional, a febrero de 2026, las exportaciones registraron un monto de USD 2.221 millones, en tanto que las importaciones alcanzaron un valor de USD 1.420 millones, presentándose un superávit comercial de USD 801 millones. En las exportaciones destaca el incremento de las exportaciones de la castaña en 75% la plata en 28% y el oro en 21%.[2]

En el contexto descrito, las principales variables del sistema financiero nacional mantuvieron un comportamiento positivo a marzo de 2026. Los depósitos en el sistema de intermediación financiera alcanzaron los Bs 245.037 millones, superior en 6,0% respecto a similar período de 2025, en tanto que la cartera de créditos se ubicó en Bs 231.322 millones, mayor en 3,3% respecto a marzo de 2025. El índice de morosidad de los créditos se ubicó en 2,9%. Por su parte, el nivel de previsiones ascendió a Bs 9.830 millones, cubriendo en 1,46 veces el nivel de mora.

El ratio de liquidez, que relaciona los activos líquidos con los pasivos de corto plazo, se ubicó en 69,0%, denotando la capacidad de las entidades financieras para hacer frente a sus obligaciones de corto plazo, así como para mantener la expansión de sus operaciones. El Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP) se situó en 14,8%, por encima del mínimo exigido por Ley (10%), aspecto que refleja la solvencia del sistema financiero y su capacidad para continuar expandiéndose.

Las utilidades a marzo de 2026 se situaron en Bs 930 millones, lo que denota la buena dinámica de las operaciones en el sistema financiero.

Asimismo, las empresas de servicios financieros complementarios y el mercado de valores continuaron con una dinámica importante.

[2] Información extraída de las Estadísticas de Comercio Exterior del Instituto Nacional de Estadística.

2. SISTEMA DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA[3]

2.1 ACTIVOS

Al 31 de marzo de 2026, el número de Entidades de Intermediación Financiera (EIF) con licencia de funcionamiento alcanzó a 67, registrando Bs350.705 millones en activos totales.

Por tipo de entidad, los Bancos Múltiples (BMU)[4] mantienen Bs253.416 millones (72,3%) de los activos del sistema, el Banco Público (BPU)[5] Bs56.427 millones (16,1%), las Instituciones Financieras de Desarrollo (IFD) Bs11.058 millones (3,2%), las Cooperativas de Ahorro y Crédito (CAC) Bs10.345 millones (2,9%), el Banco de Desarrollo Productivo (BDP)[6] Bs10.002 millones (2,9%), los Bancos PYME (BPY) Bs6.221 millones (1,8%) y las Entidades Financieras de Vivienda (EFV) Bs3.236 millones (0,9%).

Cuadro N° 1: Número de entidades de intermediación financiera y activos
Al 31 de marzo de 2026
(En cantidad y millones de bolivianos)

Tipo de entidad	Número de entidades	Activos
BMU	11	253.416
BPU	1	56.427
IFD	8	11.058
CAC	41	10.345
BDP	1	10.002
BPY	2	6.221
EFV	3	3.236
Total	**67**	**350.705**

Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

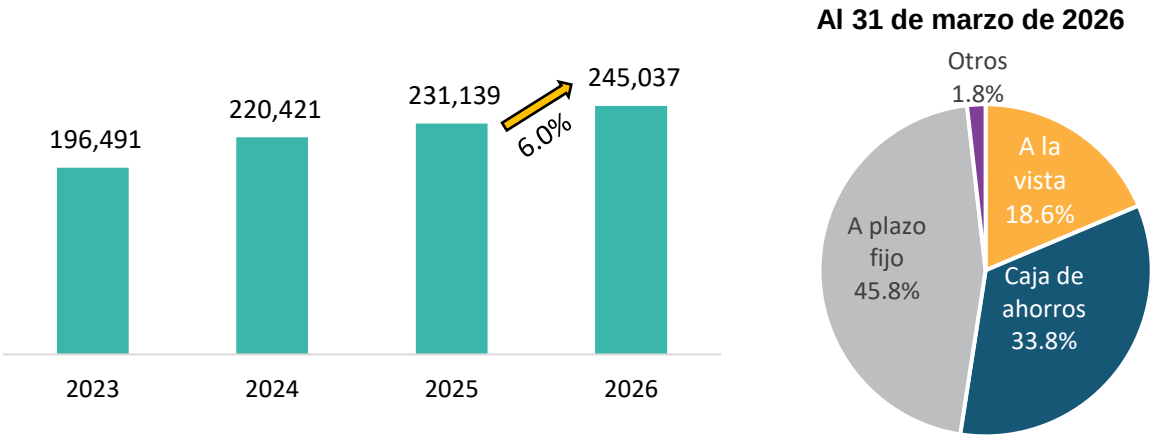
2.2 DEPÓSITOS

Los depósitos en las entidades de intermediación financiera sumaron Bs245.037 millones, superando en Bs13.898 millones (6,0%) al valor observado en marzo de 2025, destacando el incremento observado en los depósitos en caja de ahorros con Bs11.412 millones. Los depósitos a plazo fijo con plazos mayores a un año representan el 90% de las captaciones en esta modalidad, mostrando la confianza de la población en el sistema financiero para la administración de sus recursos.

Por modalidad, los depósitos en el sistema financiero se concentran principalmente en DPF con Bs112.120 millones (45,8% del total); le siguen, los depósitos en caja de ahorros con Bs82.859 millones (33,8%), los depósitos a la vista con Bs45.660 millones (18,6%) y otros depósitos con Bs4.399 millones (1,8%).

[3] Para efectos de comparación las cifras no consideran al ex Banco Fassil S.A., entidad intervenida según lo dispuesto en la Resolución ASFI/539/2023 de 25.04.2023.
[4] No incluye al Banco público Unión S.A.
[5] Banco público Unión S.A.
[6] Banco de Desarrollo Productivo S.A.M.

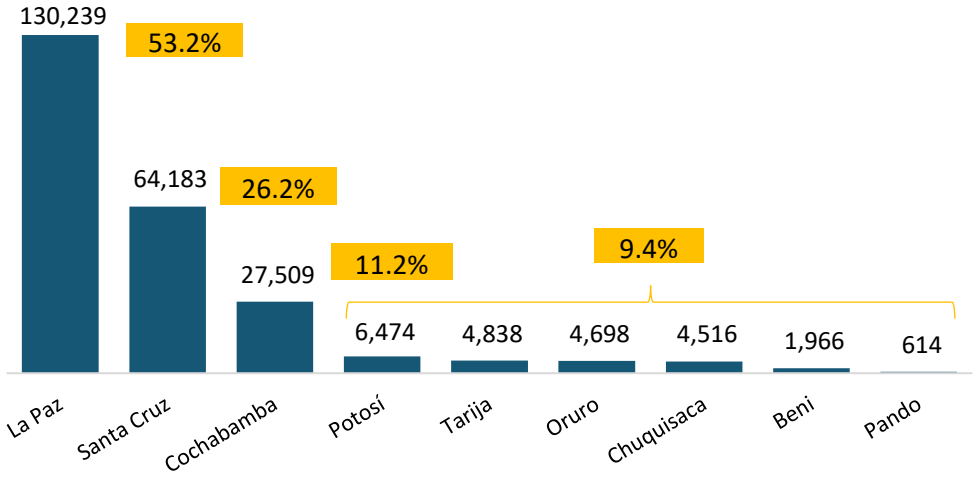
Gráfico N° 2: Depósitos
Al 31 de marzo de cada año (2023 – 2026) *
(En millones de bolivianos)



(*) Para fines comparativos no incluye información del Ex Banco Fassil S.A.
Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

La Paz concentra Bs130.239 millones (53,2%) del total de las captaciones del sistema financiero; le siguen, Santa Cruz con Bs64.183 millones (26,2%), Cochabamba con Bs27.509 millones (11,2%) y los demás departamentos suman Bs23.107 millones (9,4%).

Gráfico N° 3: Depósitos por departamento
Al 31 de marzo de 2026
(En millones de bolivianos y porcentajes)

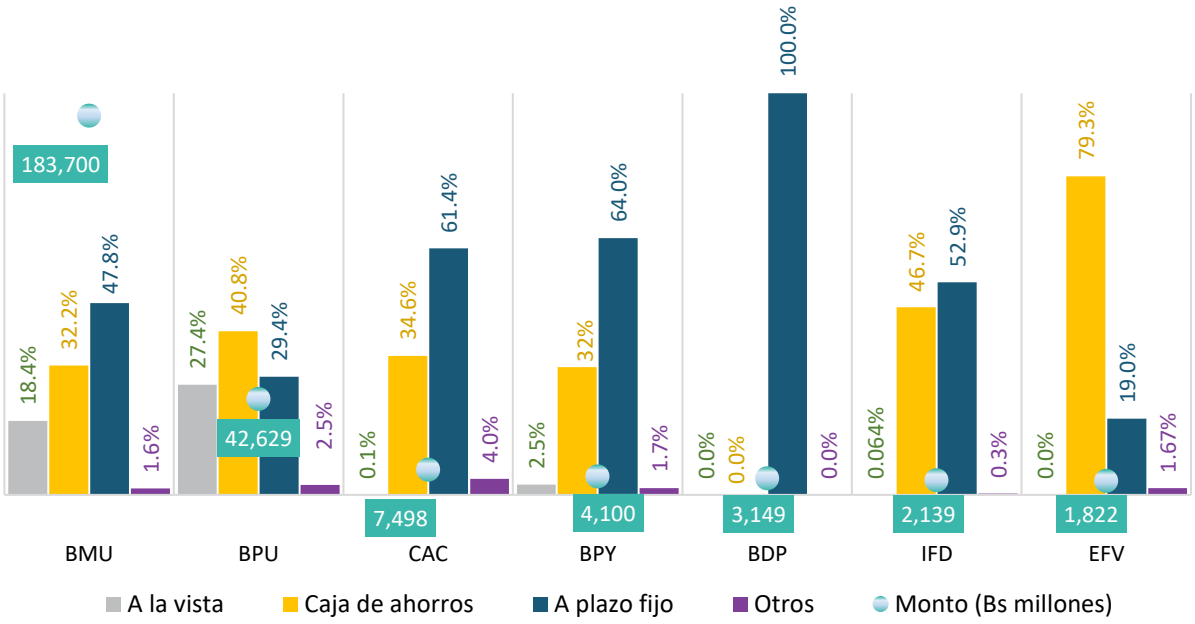


Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

Por tipo de entidad, la mayor parte de los depósitos están en los BMU con Bs183.700 millones (75,0%) del total del sistema; le siguen, el BPU con Bs42.629 millones (17,4%), las CAC con Bs7.498 millones (3,1%), los BPY con Bs4.100 millones (1,7%), el BDP con Bs3.149 millones (1,3%), las IFD con Bs2.139 millones (0,9%) y las EFV con Bs1.822 millones (0,7%). La

modalidad principal de captaciones de las entidades de intermediación financiera son los DPF, con excepción de las EFV, el BPU y las IFD, que tienen principalmente obligaciones en caja de ahorros.

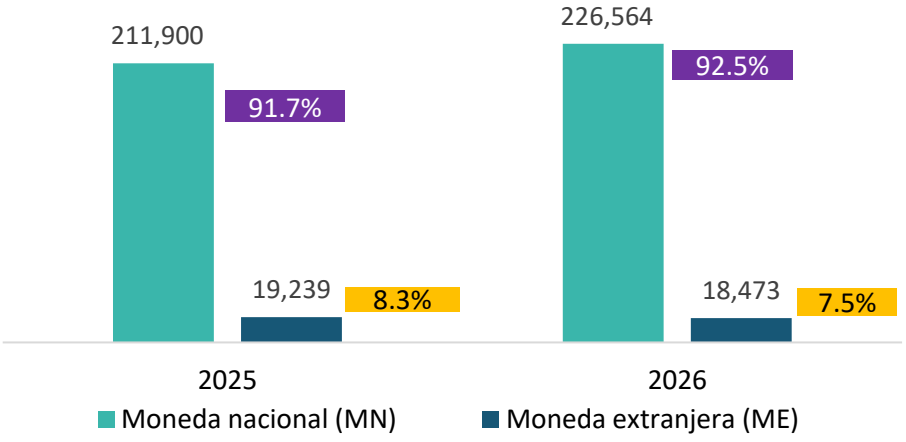
Gráfico N° 4: Depósitos por tipo de entidad y modalidad
Al 31 de marzo de 2026
(En millones de bolivianos y porcentajes)



Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

Al 31 de marzo de 2026, los recursos captados en moneda nacional alcanzaron a Bs226.564 millones (92,5%), mientras que los correspondientes a moneda extranjera a Bs18.473 millones (7,5%). Las captaciones en moneda nacional registraron un incremento en su participación en los depósitos pasando de 91,7% en marzo de 2025 a 92,5% en marzo de 2026.

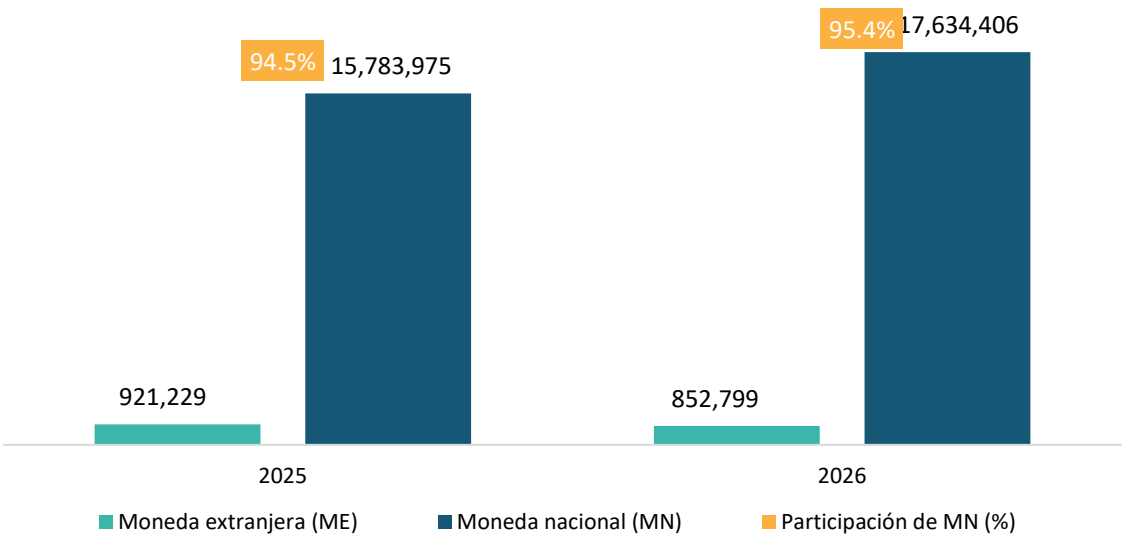
Gráfico N° 5: Depósitos por denominación monetaria
Al 31 de marzo de 2025 – 2026
(En millones de bolivianos y porcentajes)



Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

En el último año, el número de cuentas de depósito aumentó en 1.782.001 (10,7%), con lo que el número total de cuentas de depósito alcanza a 18.487.205 a marzo de 2026, correspondiendo el 95,42% a cuentas en moneda nacional, participación que es superior a lo observado en 2025 (Gráfico N° 6), evidenciando la confianza y preferencia de la población por la moneda nacional.

Gráfico N° 6: Cuentas de depósito según denominación monetaria
Al 31 de marzo de cada año (2025 – 2026)
(En número y porcentajes)



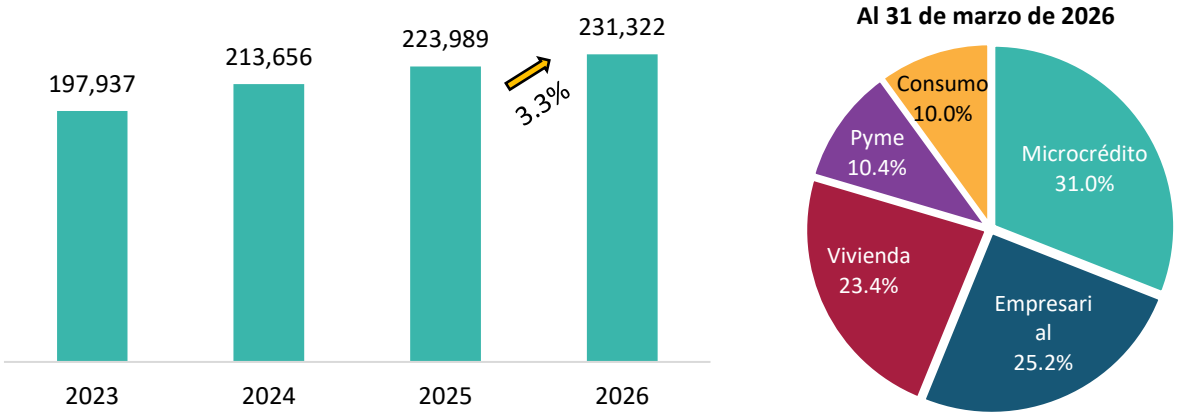
Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

2.3 CARTERA DE CRÉDITOS

La cartera de créditos mantuvo una dinámica positiva al cierre del primer trimestre de 2026, alcanzando a Bs231.322 millones, superior en Bs7.333 millones respecto a marzo de 2025 (3,3% de incremento), correspondiendo Bs153.995 millones (66,6%) a las unidades económicas y Bs77.328 millones (33,4%) a los hogares.

Las colocaciones por tipo de crédito muestran que los microcréditos concentran Bs71.642 millones (31,0%) del total del sistema financiero; le siguen, los créditos empresariales con Bs58.250 millones (25,2%), los créditos de vivienda con Bs54.172 millones (23,4%), los créditos pyme con Bs24.103 millones (10,4%) y los créditos de consumo con Bs23.155 millones (10,0%).

Gráfico N° 7: Cartera de créditos
Al 31 de marzo de cada año (2023 – 2026) (*)
(En millones de bolivianos y porcentajes)

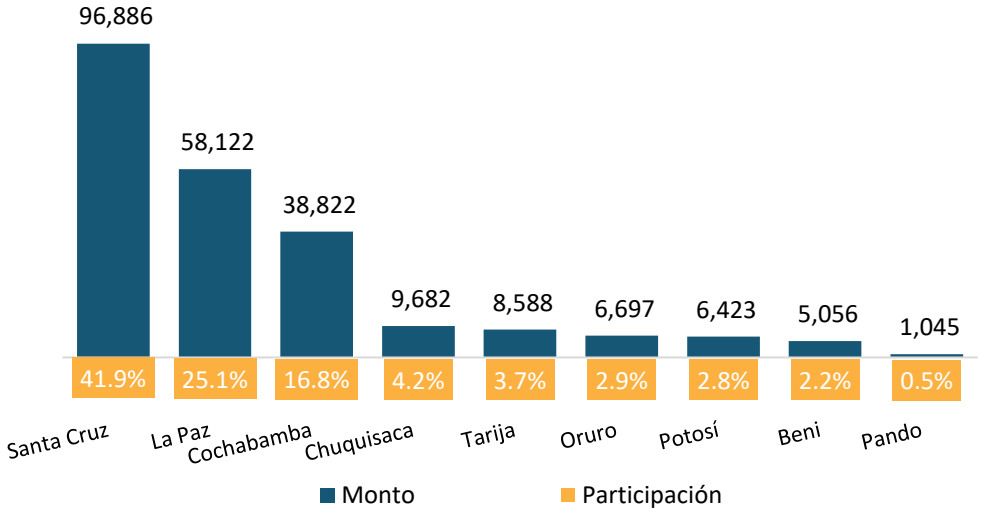


(*) Para fines comparativos no incluye información del Ex Banco Fassil S.A.
Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

La cartera diferida alcanzó a Bs3.215 millones al 31 de marzo de 2026, representando el 1,4% de la cartera total.

El mayor demandante de créditos continúa siendo el departamento de Santa Cruz con Bs96.886 millones (41,9% de total); le siguen, La Paz con Bs58.122 millones (25,1%), Cochabamba con Bs38.822 millones (16,8%), Chuquisaca con Bs9.682 millones (4,2%), Tarija con Bs8.588 millones (3,7%) y los demás departamentos con Bs19.222 millones (8,3%).

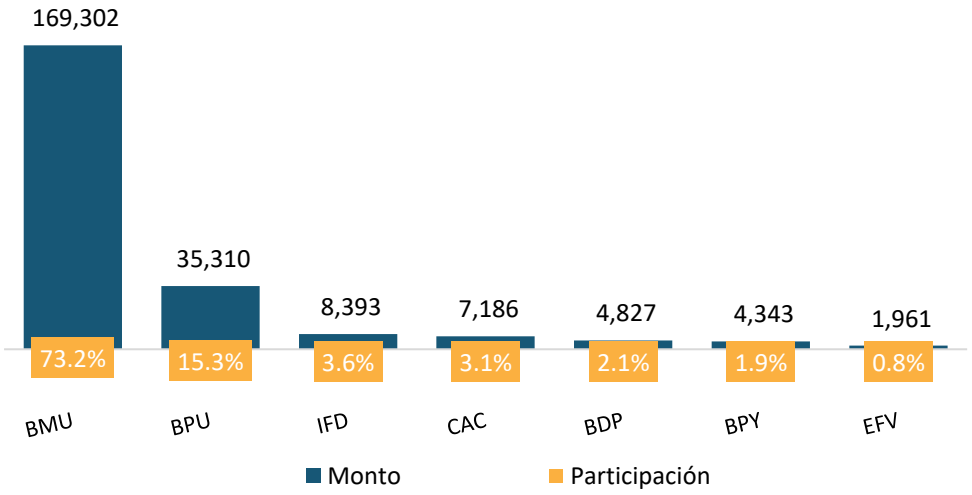
Gráfico N° 8: Cartera de créditos por departamento
Al 31 de marzo de 2026
(En millones de bolivianos y porcentajes)



Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

Por tipo de entidad, la mayor parte de los créditos corresponden a los otorgados por los BMU con Bs169.302 millones (73,2% del total del sistema financiero); le siguen el BPU con Bs35.310 millones (15,3%), las IFD con Bs8.393 millones (3,6%), las CAC con Bs7.186 millones (3,1%), el BDP con Bs4.827 millones (2,1%), los BPY con Bs4.343 millones (1,9%) y las EFV con Bs1.961 millones (0,8%).

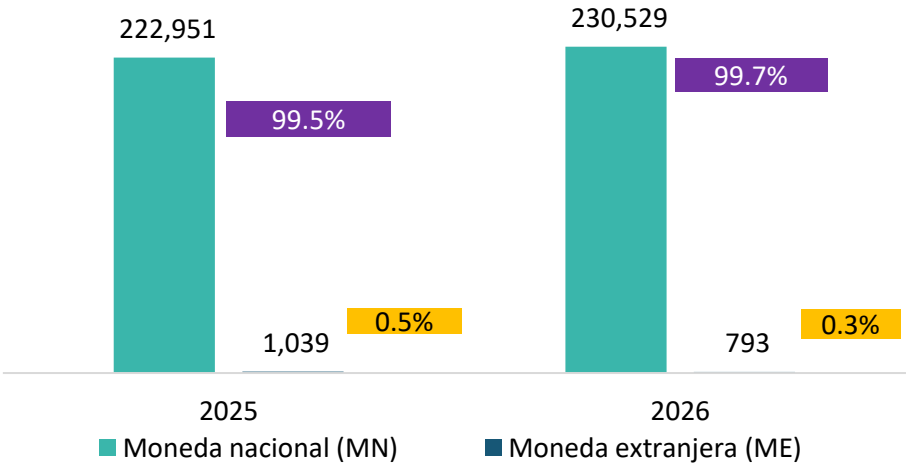
Gráfico N° 9: Cartera por tipo de entidad
Al 31 de marzo de 2026
(En millones de bolivianos y porcentajes)



Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

La cartera de créditos en moneda nacional suma Bs230.529 millones, representando el 99,7% del total del sistema financiero; mientras que los créditos en moneda extranjera alcanzan a Bs793 millones (0,3% del total). Las colocaciones en moneda nacional mantuvieron la dinámica observada en los últimos años, permitiendo que las empresas y hogares honren sus obligaciones en la moneda en la cual perciben sus ingresos.

Gráfico N° 10: Cartera por denominación monetaria
Al 31 de marzo de cada año (2025 – 2026)
(En millones de bolivianos y porcentajes)



Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

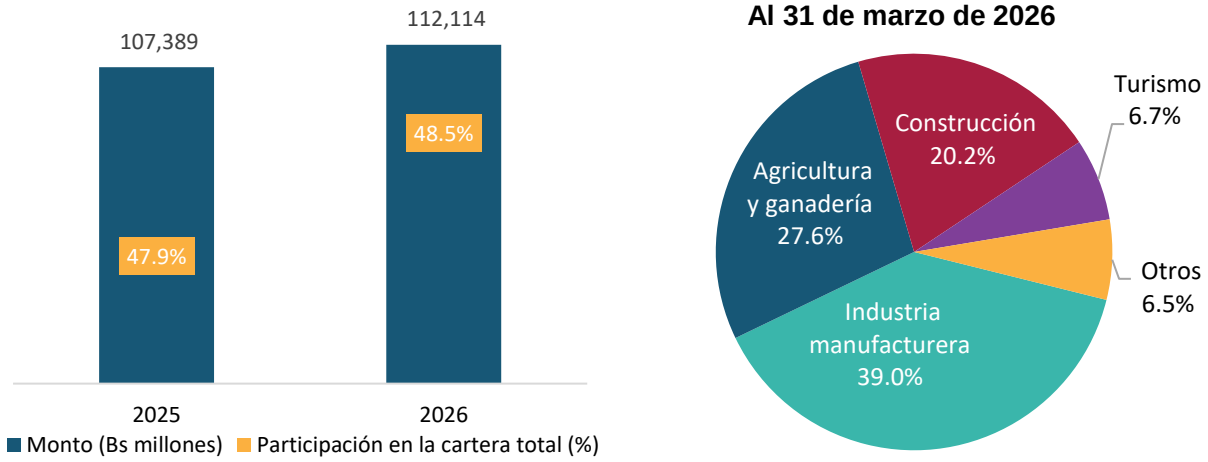
2.4 CRÉDITOS DESTINADOS AL SECTOR PRODUCTIVO [7]

Las actividades económicas del sector productivo, son prioritarias en la asignación de recursos por parte del sistema financiero en el marco de lo establecido en la Ley N° 393 de Servicios Financieros (LSF) y disposiciones conexas.

En el último año, los citados créditos registraron un aumento de Bs4.725 millones (4,4%), con lo que a marzo de 2026 esta cartera se situó en Bs112.114 millones, representando el 48,5% del total de la cartera del sistema financiero. La dinámica de estos préstamos se mantiene por encima de lo registrado por la cartera total, mostrando que el sistema financiero atiende las necesidades de financiamiento de las unidades económicas productivas (Gráfico N° 11).

El mayor demandante de financiamiento es el sector de la manufactura con Bs43.685 millones (39,0%); le siguen, la agricultura y ganadería con Bs30.944 millones (27,6%), la construcción con Bs22.648 millones (20,2%), el turismo con Bs7.519 millones (6,7%) y otros sectores con Bs7.317 millones (6,5%).

Gráfico N° 11: Créditos destinados al sector productivo
Al 31 de marzo de cada año (2025 – 2026)
(En millones de bolivianos y porcentajes)

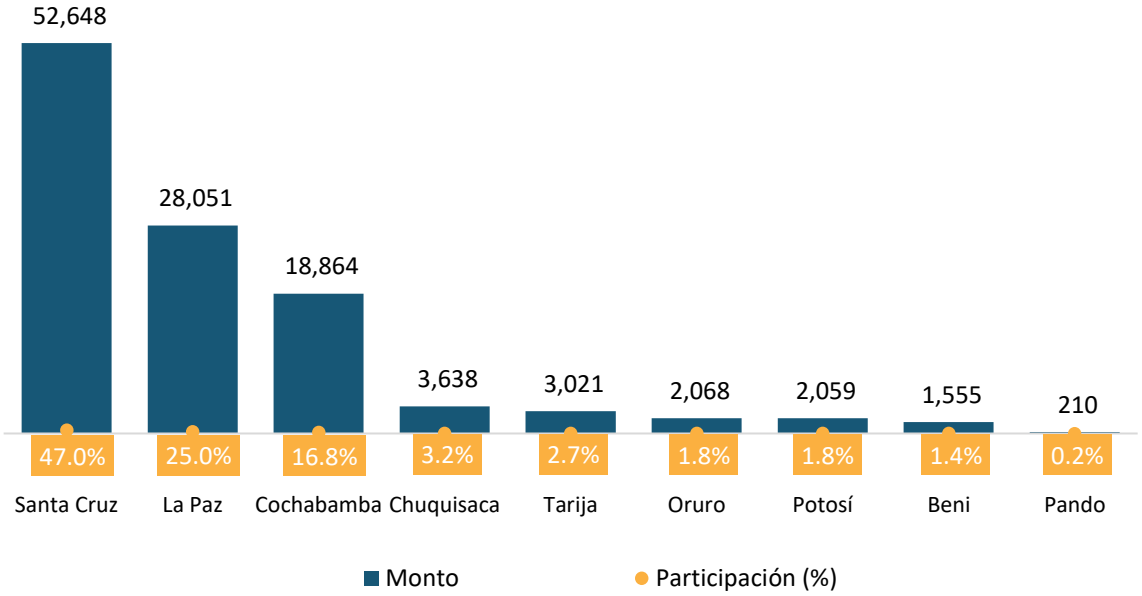


Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

Por departamento, Santa Cruz concentra Bs52.648 millones en créditos para el sector productivo (47,0% del total); le siguen, La Paz con Bs28.051 millones (25,0%), Cochabamba con Bs18.864 millones (16,8%) y los demás departamentos con Bs12.551 millones (11,2%).

[7] **S**e considera como crédito al sector productivo a los préstamos de tipo empresarial, microcrédito o pyme cuyo destino corresponde a las categorías de: a) agricultura y ganadería, b) caza, silvicultura y pesca, c) extracción de petróleo crudo y gas natural, d) minerales metálicos y no metálicos, e) industria manufacturera, f) producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua, y g) construcción (sector producción). A partir de la Circular ASFI/307/2015, de 27 de julio de 2015, se consideran como financiamiento al sector productivo, las operaciones de crédito hacia el sector turismo (para capital de inversión) y a la producción intelectual. Asimismo, mediante Circular ASFI/696/2021 de 26 de julio de 2021 se incorpora los créditos destinados a la fabricación, ensamblaje y compra de vehículos automotores eléctricos e híbridos, así como la fabricación, ensamblaje y adquisición de maquinaria agrícola eléctrica e híbrida.

Gráfico N° 12: Crédito al sector productivo por departamento
Al 31 de marzo de 2026
(En millones de bolivianos y porcentajes)



Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

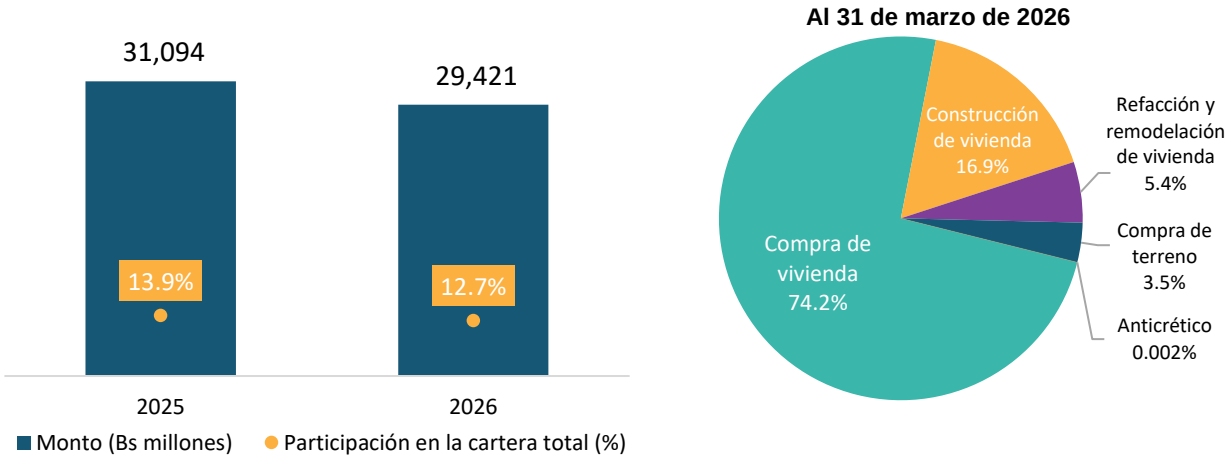
2.5 CRÉDITO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL

En cumplimiento al Decreto Supremo N° 1842 de 18 de diciembre de 2013, los créditos de vivienda de interés social permiten el acceso a la vivienda para las familias que no cuentan con techo propio, mediante el establecimiento de tasas máximas de interés anual reguladas, en función del valor comercial de la vivienda.

Los créditos de vivienda de interés social, al 31 de marzo de 2026, sumaron Bs29.421 millones y representan el 12,7% de la cartera total del sistema financiero.

Por objeto del crédito, los préstamos de vivienda de interés social se dirigen principalmente para la compra de vivienda (casa o departamento) con Bs21.832 millones (74,2%) del total; le siguen, los créditos para la construcción de vivienda con Bs4.970 millones (16,9%), para la refacción, remodelación, ampliación y mejoramiento de vivienda con Bs1.586 millones (5,4%), para la compra de terreno con Bs1.032 millones (3,5%) y para anticrético Bs640 mil (0,002%).

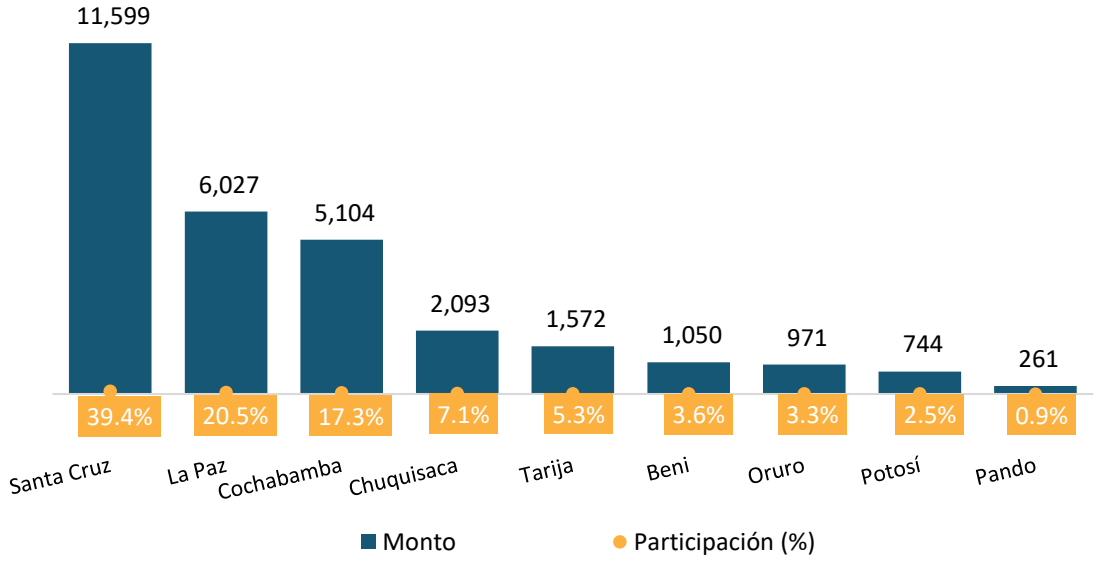
Gráfico N° 13: Créditos de Vivienda de Interés Social
Al 31 de marzo de cada año (2025 – 2026)
(En millones de bolivianos y porcentajes)



Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

Por departamento, Santa Cruz es el mayor demandante de estos créditos con Bs11.599 millones (39,4%) del total; le siguen, La Paz con Bs6.027 millones (20,5%), Cochabamba con Bs5.104 millones (17,3%), Chuquisaca con Bs2.093 millones (7,1%) y los demás departamentos suman Bs4.599 millones (15,6%).

Gráfico N° 14: Créditos de Vivienda de Interés Social por departamento
Al 31 de marzo de 2026
(En millones de bolivianos y porcentajes)



Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

El número de familias beneficiadas alcanza a 100.053 a marzo de 2026, demostrando el impacto favorable de los préstamos de vivienda de interés social.

2.6 NIVELES MÍNIMOS DE CARTERA

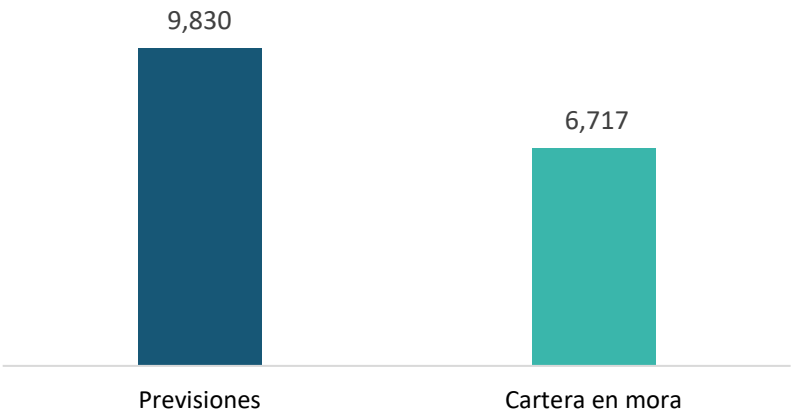
El Decreto Supremo N° 5562 de 2 de marzo de 2026, modifica los niveles mínimos de cartera para los sectores priorizados, fijados previamente mediante Decreto Supremo N° 1842 de 18 de diciembre de 2013, de 50% para los bancos múltiples y 40% para los bancos PYME y las entidades financieras de vivienda. En ese marco, a marzo de 2026, los niveles alcanzados son de 65,0% para los bancos múltiples, 61,5% para los bancos PYME y 55,2% para las entidades financieras de vivienda. Todas las entidades sujetas al cumplimiento del citado Decreto cumplen con los niveles mínimos de cartera destinados a los sectores priorizados establecidos por la LSF.

2.7 MORA Y PREVISIONES

La cartera en mora, que corresponde a aquellos créditos en estado vencido y en ejecución, suma Bs6.717 millones y representa el 2,9% de la cartera total del sistema financiero, al 31 de marzo de 2026. Este índice de mora se mantiene en niveles bajos.

Por su parte, las previsiones (específicas y genéricas) ascienden a Bs9.830 millones, superior en Bs340 millones al monto registrado en marzo de 2025, lo que es equivalente a 1,46 veces el monto de la cartera en mora, mostrando la fortaleza del sistema financiero en el ámbito del riesgo de crédito.

Gráfico N° 15: Cartera, previsiones e índice de mora
Al 31 de marzo de 2026
(En millones de bolivianos y porcentajes)

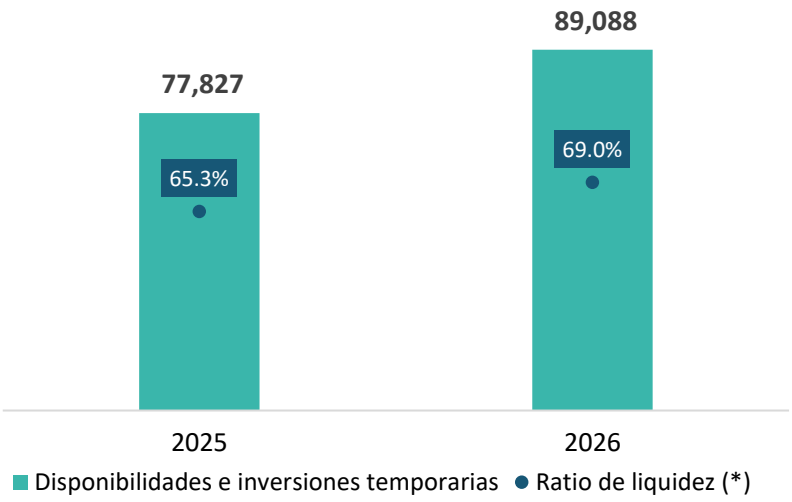


Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero
(*) Considera lo expuesto en los sitios web de las autoridades supervisoras.

2.8 LIQUIDEZ

El saldo de las disponibilidades e inversiones temporarias de las EIF, a marzo de 2026, asciende a Bs89.088 millones. El nivel de liquidez es equivalente al 69,0% del valor de los depósitos de corto plazo (depósitos a la vista, caja de ahorros y DPF a 30 días, Gráfico N° 16), denotando la solidez que tienen las entidades financieras para atender los requerimientos de devolución de depósitos de los ahorristas, así como para continuar atendiendo la demanda de créditos.

Gráfico N° 16: Disponibilidades e inversiones temporarias y ratio de liquidez
Al 31 de marzo de cada año (2025 – 2026)
(En millones de bolivianos y porcentajes)



(*) Disponibilidades e inversiones temporarias / Depósitos a corto plazo,

Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

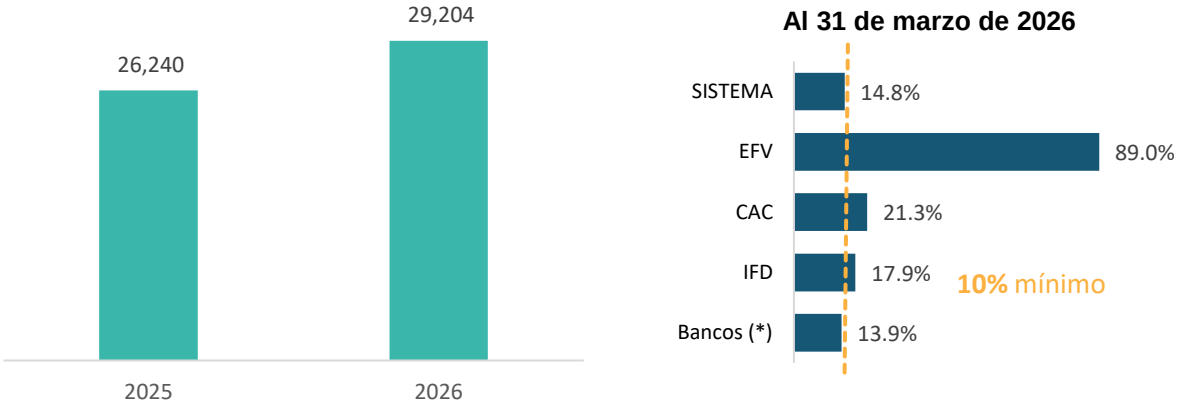
Por tipo de entidad, Bs66.071 millones (74,2%) de los activos líquidos del sistema financiero se concentran en los BMU; le siguen, el BPU con Bs16.600 millones (18,6%), las CAC con Bs2.233 millones (2,5%) y las demás EIF registran Bs4.184 millones (4,7%).

2.9 SOLVENCIA

El patrimonio de las EIF asciende a Bs29.204 millones, mayor en Bs2.964 millones (11,3%) al monto observado en marzo de 2025.

El principal indicador de solvencia del sistema financiero es el Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP), mismo que se sitúa en 14,8%. Por tipo de entidad, el nivel de CAP en las EFV alcanza a 89,0%, en las CAC 21,3%, en las IFD 17,9% y en los bancos 13,9%. Todas las entidades de intermediación financiera mantienen un CAP superior al 10% exigido por Ley.

Gráfico N° 17: Patrimonio y Coeficiente de Adecuación Patrimonial (*CAP*)
Al 31 de marzo de cada año (2025 – 2026)
(En millones de bolivianos y porcentajes)



Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

(*) Incluye a los bancos múltiples, PYME y con participación mayoritaria del Estado.

2.10 RENTABILIDAD

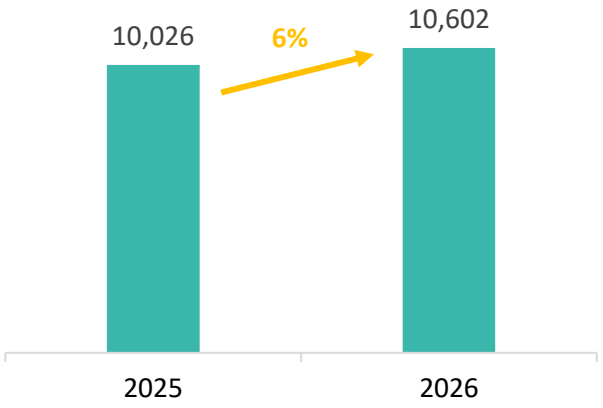
A marzo de 2026, las EIF obtuvieron utilidades netas por un valor de Bs930 millones, superior en Bs482 millones respecto a similar periodo de 2025. De esta manera, la rentabilidad, medida a través del rendimiento sobre el patrimonio (ROE), se situó en 12,6%.

2.11 PUNTOS DE ATENCIÓN FINANCIERA

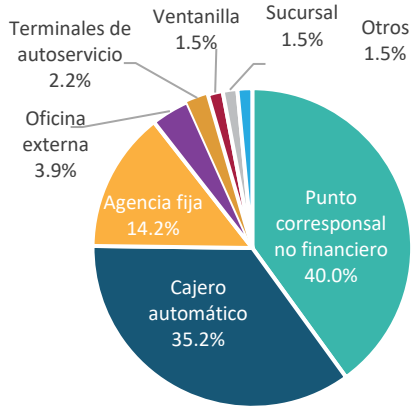
Al 31 de marzo de 2026, el número de Puntos de Atención Financiera (PAF) de las EIF alcanzó a 10.602, superior en 576 PAF a lo observado en similar período de 2025.

Por tipo de PAF, los puntos corresponsales no financieros concentran la mayor parte con 4.242 (40,0%), los cajeros automáticos suman 3.731 (35,2% del total), las agencias fijas son 1.510 (14,2%), las oficinas externas suman 409 (3,9%), las terminales de autoservicio son 234 (2,2%), las ventanillas de cobranza son 160 (1,5%), las sucursales alcanzan a 157 (1,5%) y otros tipos de PAF llegan a 159 (1,5%).

Gráfico N° 18: Puntos de Atención Financiera (*)
Al 31 de marzo de cada año (2025 – 2026)
(En número)



Al 31 de marzo de 2026

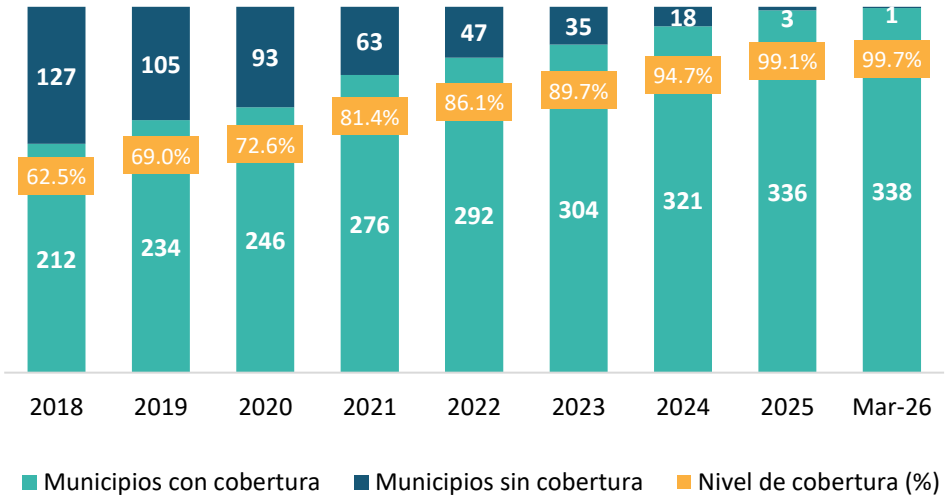


(*) No incluye puntos corresponsales financieros.
Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

Las EIF tienen presencia física en 338 municipios del país, lo que implica un nivel de cobertura de 99,7% (Gráfico N° 19), alcanzando al 99,9 % de la población boliviana.

Entre 2018 y 2026 el nivel de cobertura de los servicios financieros pasó de 62,5% a 99,7%, lo que se explica por la apertura de puntos de atención financiera por parte de las EIF en municipios clasificados con nula cobertura, en cumplimiento de las metas establecidas en el Decreto Supremo N° 3033 de 28 de diciembre de 2016.

Gráfico N° 19: Cobertura de servicios financieros en municipios
A diciembre de cada año (2018 – 2025) y marzo de 2026
(En número y porcentajes)



Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

3. EMPRESAS DE SERVICIOS FINANCIEROS COMPLEMENTARIOS (ESFC)

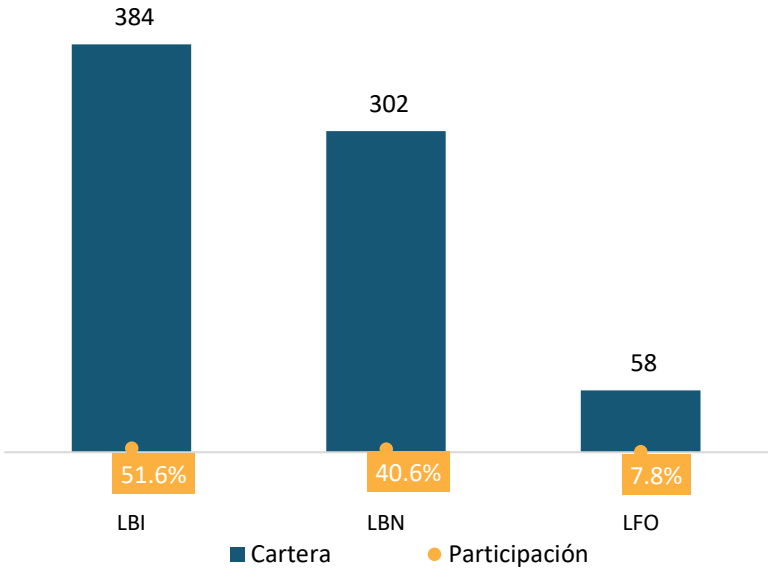
Las Empresas de Servicios Financieros Complementarios (ESFC) prestan servicios especializados complementarios a la intermediación financiera, siendo los tipos de ESFC autorizados por ASFI los siguientes: a) Empresas de arrendamiento financiero, b) Almacenes generales de depósito, c) Cámaras de compensación y liquidación, d) Burós de información, e) Empresas de servicios de pago móvil, f) Empresas de giro y remesas de dinero, g) Empresas administradoras de tarjetas electrónicas, h) Empresas transportadoras de material monetario y valores, y i) Casas de cambio.

3.1 EMPRESAS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO (EAF)

Al cierre del primer trimestre de 2026, las empresas de arrendamiento financiero con licencia de funcionamiento otorgadas por ASFI son: Bisa Leasing S.A. (LBI), BNB Leasing S.A. (LBN) y Fortaleza Leasing S.A. (LFO), mismas que registran una cartera de Bs744 millones.

Por entidad, Bs384 millones (51,6%) del monto de las operaciones de arrendamiento financiero corresponden a LBI, Bs302 millones (40,6%) a LBN y Bs58 millones (7,8%) a LFO.

Gráfico N° 20: EAF, cartera de créditos
Al 31 de marzo de 2026
(En millones de bolivianos y porcentajes)



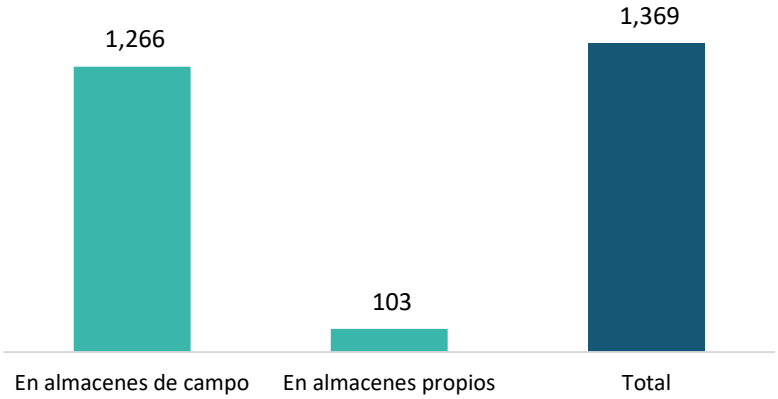
Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

3.2 ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITO (AGD)

Las empresas con licencia de funcionamiento otorgada por ASFI son: Warrant Mercantil Santa Cruz S.A. (AWM), Almacenes Internacionales S.A. (AIS) y Almacenes Generales de Depósito Altraser S.A. (ALT), mismas que en el marco de lo establecido en la LSF, se especializan en el almacenaje, conservación y custodia transitoria de mercaderías o productos de propiedad de terceros y están autorizadas para emitir certificados de depósito y bonos de prenda.

A marzo de 2026, el valor de la mercadería almacenada por las indicadas entidades asciende a Bs1.369 millones, de los cuales Bs1.266 millones (92,4%) están en almacenes de campo y Bs103 millones (7,6%) en almacenes propios de las entidades. Por entidad, ALT concentra Bs832 millones (60,8%) del total, AIS tiene Bs439 millones (32,1%) y AWM Bs98 millones (7,1%).

Gráfico N° 21: AGD, mercadería en custodia por lugar de almacenamiento
Al 31 de marzo de 2026
(En millones de bolivianos)



Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

3.3 BURÓS DE INFORMACIÓN (BI)

Las empresas con licencia de funcionamiento otorgada por ASFI son: Buró de Información INFOCRED S.A. y Buró de Información INFOCENTER S.A. La actividad principal de estas entidades es la recolección, administración y suministro de información crediticia.

El valor de los activos de las citadas entidades alcanza a Bs36.217 miles al 31 de marzo de 2026. Por su parte, el patrimonio contable asciende a Bs25.196 miles (Cuadro N° 2).

Cuadro N° 2: BI Estado de situación patrimonial
Al 31 de marzo de 2025 y 2026
(En miles de bolivianos)

Variable	2025	2026
Activo	39.538	36.217
Pasivo	12.765	11.021
Patrimonio	26.773	25.196

Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

3.4 EMPRESAS DE SERVICIO DE PAGO MÓVIL (ESPM)

La Empresa de Servicio de Pago Móvil E-fectivo S.A. es la única entidad de este tipo con licencia de funcionamiento otorgada por ASFI, misma que tiene el giro exclusivo de efectuar servicios de pago móvil a través de instrumentos electrónicos de pago, como la billetera móvil.

El valor de los activos de la citada entidad alcanza a Bs97.642 miles al 31 de marzo de 2026, mientras que el patrimonio contable se sitúa en Bs26.404 miles. Por su parte, el resultado neto ascendió a Bs282 miles.

3.5 EMPRESAS ADMINISTRADORAS DE TARJETAS ELECTRÓNICAS (EATE)

Las EATE con licencia de funcionamiento otorgadas por ASFI son: la Administradora de Tarjetas de Crédito (A.T.C.) S.A. y la Empresa Administradora de Tarjetas Electrónicas (LINKSER) S.A.; mismas que tienen como actividad principal la administración de instrumentos electrónicos de pago (tarjetas de crédito, de débito y prepagadas).

El valor de los activos de las EATE asciende a Bs337.262 miles al 31 de marzo de 2026, en tanto que el resultado neto alcanzó a Bs10.070 miles (Cuadro N° 3).

Cuadro N° 3: EATE, Estado de situación patrimonial
Al 31 de marzo de 2025 y 2026
(En miles de bolivianos)

Variable	2025	2026
Activo	357.468	337.262
Pasivo	205.031	181.845
Patrimonio	152.437	155.417
Resultado neto	16.070	10.070

Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

3.6 EMPRESAS DE GIRO Y REMESAS DE DINERO (EGRD)

El número de las Empresas de Giro y Remesas de Dinero (EGRD) con licencia de funcionamiento otorgada por ASFI ascendió a 6 al primer trimestre de 2026, teniendo como actividad principal las operaciones de giro y remesas de dinero nacionales y del exterior.

Las EGRD cuentan con un activo de Bs86.916 miles, al 31 de marzo de 2026.

3.7 CASAS DE CAMBIO (CC)

Considerando lo establecido en la LSF, las casas de cambio son constituidas como empresas con personalidad jurídica (sociedad anónima o sociedad de responsabilidad limitada) y unipersonal (para personas naturales inscritas en el Registro de Comercio), Las casas de cambio constituidas como empresas con personalidad jurídica están facultadas para realizar las operaciones y servicios de: a) Compra y venta de monedas, b) Cambio de cheques de viajero, c) Operaciones de canje de cheques del exterior, d) Envío y recepción de giros a nivel nacional, e) Pago de remesas provenientes del exterior en calidad de agente de pago y f) Otros servicios de pago previamente autorizados por la ASFI; mientras que, las casas de cambio constituidas como empresas unipersonales sólo están facultadas para realizar actividades de compra y venta de monedas.

En ese contexto, Al 31 de marzo de 2026 existen 198 CC con licencia de funcionamiento otorgada por ASFI.

4. MERCADO DE VALORES

4.1 REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES (RMV)

Durante el primer trimestre de 2026, se autorizaron e inscribieron en el Registro del Mercado de Valores a 21 nuevos participantes, correspondiendo a 1 persona jurídica y 20 personas naturales (Cuadro N° 4).

Cuadro N° 4: Registro de nuevos participantes en el mercado de valores en el primer trimestre de 2026

Categorización	Cantidad de registros nuevos
Personas jurídicas	**1**
Fondos de inversión	1
Personas naturales	**20**
Administradores de fondos de inversión	5
Asesores de inversión	2
Contadores generales	3
Representantes legales	4
Responsables de gestión de riesgos	6
Total	**21**

Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

4.2 EMISORES

Acciones

Al 31 de marzo de 2026 el valor total de las acciones inscritas vigentes en el RMV alcanzó los Bs40.806 millones y corresponde a 1.173.210.739 acciones.

Bonos

En moneda nacional. En el primer trimestre de la gestión 2026 se autorizaron las siguientes emisiones:

- Banco Ganadero S.A. por Bs200 millones;
- BNB Leasing S.A. por Bs100 millones;
- Compañía Boliviana de Energía Eléctrica S.A. - Bolivian Power Company Limited - Sucursal Bolivia por Bs111,36 millones;
- Farmacia Chávez S.A. por Bs173 millones;
- Telefónica Celular de Bolivia S.A. por Bs170 millones.

De esa manera, al cierre de marzo de 2026, las emisiones de bonos en moneda nacional ascendieron a Bs25.047 millones, de las cuales Bs14.257 millones (56,9%) corresponden a bonos de entidades privadas, Bs10.500 millones (41,9%) a bonos de entidades bancarias y financieras y Bs140 millones (1,2%) a bonos de entidades públicas (Cuadro N° 5).

En moneda extranjera. En el primer trimestre de la gestión 2026 no se autorizaron emisiones de bonos en moneda extranjera, por lo que el monto total autorizado asciende a Bs1.070 millones, correspondiendo Bs278 millones (26%) a entidades bancarias y financieras y Bs792 millones (74%) a entidades privadas (Cuadro N° 5).

Cuadro N° 5: Emisiones de bonos por moneda
Al 31 de marzo de 2026
(en millones de bolivianos)

Descripción	Monto autorizado de la emisión	Monto vigente de la serie
Bonos corrientes en moneda nacional	**25.047**	**12.838**
Entidades Privadas	14.257	6.590
Entidades Bancarias y Financieras	10.500	6.236
Entidades Públicas	290	12
Bonos corrientes en moneda extranjera	**1.070**	**704**
Entidades Bancarias y Financieras	278	184
Entidades Privadas	792	520

Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

Depósitos a Plazo Fijo (DPF)

Al 31 de marzo de 2026, el monto vigente de DPF ascendió a Bs18.664 millones (cifra que incluye las renovaciones de estos documentos).

Titularización

Durante el primer trimestre de 2026, no se autorizaron emisiones, por lo que, al 31 de marzo de 2026, el monto autorizado en bolivianos asciende a Bs2.588 millones y el vigente a Bs653 millones (Cuadro N° 6). No se tiene patrimonios autónomos vigentes en moneda extranjera, ni en bolivianos indexados a la UFV.

Cuadro N° 6: Valores de titularización en moneda nacional
Al 31 de marzo de 2026
(en millones de bolivianos)

N°	Patrimonio autónomo	Monto autorizado de la emisión	Monto vigente de la emisión (*)
1	CRECER IFD - BDP ST 063	170	85
2	LAS LOMAS - iBOLSA ST 003	750	0
3	PRO MUJER IFD - BDP ST 059	170	66
4	BISA ST - CIDRE II	100	10
5	CIDRE IFD - BDP ST 064	120	64
6	CRECER IFD - BDP ST 058	170	58
7	CRESPAL - BDP ST 035	63	9
8	GRANOSOL – BISA ST	130	46
9	IDEPRO IFD - BDP ST 056	63	12
10	INOLSA - BDP ST 062	139	89
11	MADEPA - iBOLSA ST 001	171	0
12	MADEPA – IBOLSA ST 004	154	97
13	NUEVATEL - BDP ST 049	168	60
14	TERRAPUERTO - BDP ST 060	70	0
15	UNIPARTES - BDP ST 055	30	9
16	CIDRE IFD - BDP ST 061	120	49
	Total	**2.588**	**653**

Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

(*) Corresponde al saldo de la emisión a la fecha corte.

Pagarés Bursátiles

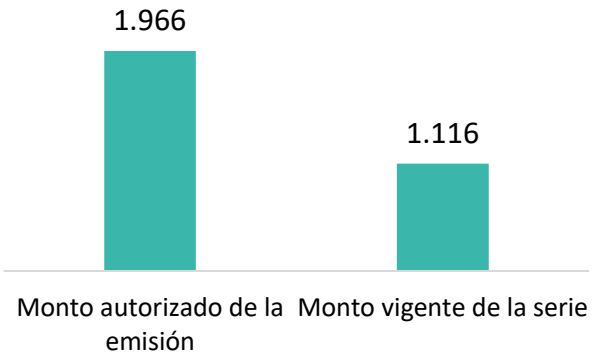
Durante el primer trimestre de 2026, se autorizaron cuatro emisiones en bolivianos que totalizan Bs299 millones. Estas emisiones corresponden a las siguientes entidades:

- Empresa Minera San Lucas S.A.: Una emisión de Bs70 millones.
- Granja Avícola Integral Sofía Ltda.: Una emisión de Bs25 millones.
- Gravetal Bolivia S.A.: Una emisión de Bs174 millones.
- Toyosa S.A.: Una emisión de Bs30 millones.

De este modo, el monto total autorizado para las emisiones de pagarés bursátiles en bolivianos asciende a Bs1.966 millones, mientras que el monto vigente es de Bs1.116 millones (ver Gráfico N° 22).

No se tienen pagarés autorizados en dólares estadounidenses.

Gráfico N° 22: Pagarés bursátiles
Al 31 de marzo de 2026
(en millones de bolivianos)



Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

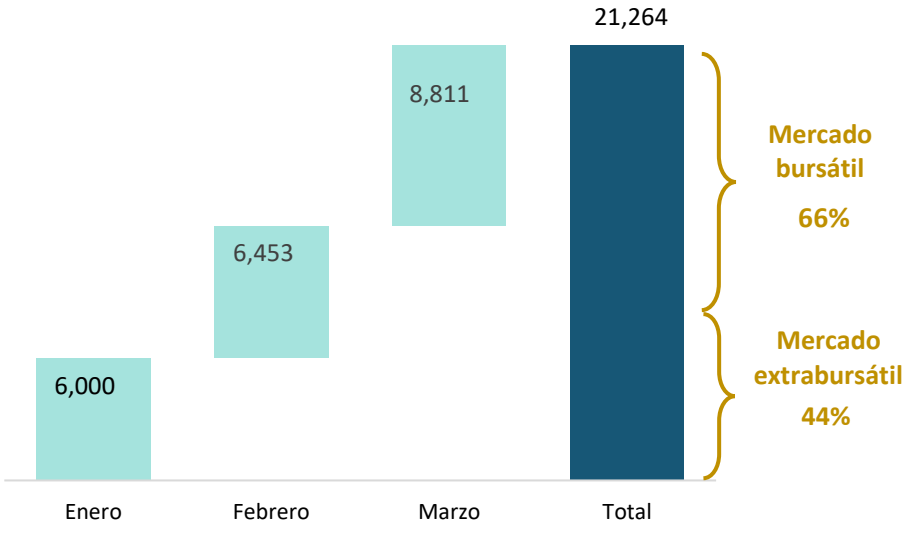
Pagarés en mesa de negociación

En cuanto a los pagarés en mesa de negociación, al 31 de marzo de 2026 no se registraron emisiones bajo este mecanismo, ni se mantienen emisiones vigentes.

4.3 INTERMEDIARIOS E INVERSIONES

En el primer trimestre de 2026, se negoció un total de Bs21.264 millones en el mercado de valores, de los cuales Bs14.070 millones (66%) fueron realizados en el mercado bursátil y el restante 34% equivalente a Bs7.194 millones en el extrabursátil (Gráfico N° 23).

Gráfico N° 23: Operaciones en el mercado de valores
Al 31 de marzo de 2026
(en millones de bolivianos)



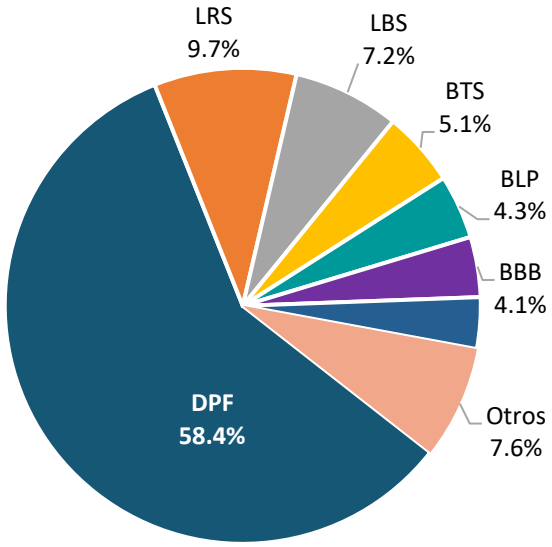
Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

Mercado bursátil (MB)

El monto transado en el mercado bursátil, en todos sus mecanismos de negociación, alcanza a Bs14.070 millones, de los cuales Bs7.775 millones (55,3%) corresponden a operaciones de compra venta definitiva, Bs5.017 millones (35,7%) a operaciones de reporto y Bs1.278 millones (9,1%) a colocaciones en el mercado primario.

Las negociaciones por tipo de instrumento, muestran que los DPF concentran Bs8.218 millones (58,4%) del valor total de las operaciones negociadas en el mercado bursátil; le siguen, las Letras del Banco Central de Bolivia con opción de rescate anticipado con Bs1.361 millones (9,7%), las Letras del Banco Central de Bolivia con Bs1.019 millones (7,2%), los bonos del Tesoro con Bs717 millones (5,1%), los bonos a largo plazo con Bs612 millones (4,3%), los bonos bancarios bursátiles con Bs575 millones (4,1%), los bonos del Banco Central de Bolivia con Bs492 millones (3,5%) y otros instrumentos con Bs1.076 millones (7,6%).

Gráfico N° 24: Operaciones por tipo de instrumento
Al 31 de marzo de 2026
(en porcentajes)



Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

- ***Reportos***

Las operaciones de reporto ascendieron a Bs5.017 millones en el primer trimestre de 2026. Los instrumentos más negociados en este mecanismo fueron los DPF con Bs2.953 millones (58,9%), las letras del Banco Central de Bolivia con Bs697 millones (13,9%), las letras del Banco Central de Bolivia con Bs450 millones (9,0%), los bonos del Banco Central de Bolivia con Bs278 millones (5,5%) y otros instrumentos suman Bs640 millones (12,7%).

- ***Compra y venta definitiva***

Las operaciones de compra y venta definitiva alcanzan a Bs7.775 millones, siendo los DPF los que concentran la mayor parte de estas operaciones, con Bs5.265 millones (67,7%) y otros instrumentos suman Bs2.510 millones (32,3%).

Mercado primario

El monto negociado en el mercado primario alcanza a Bs1.278 millones. Por instrumento, destacan los bonos a largo plazo con Bs364 millones (28,4%), las cuotas de participación de fondos de inversión cerrados con Bs315 millones (24,7%), los bonos bancarios bursátiles con Bs262 millones (20,5%) y otro tipo de instrumentos suman Bs337 millones (26,4%).

Mercado extrabursátil

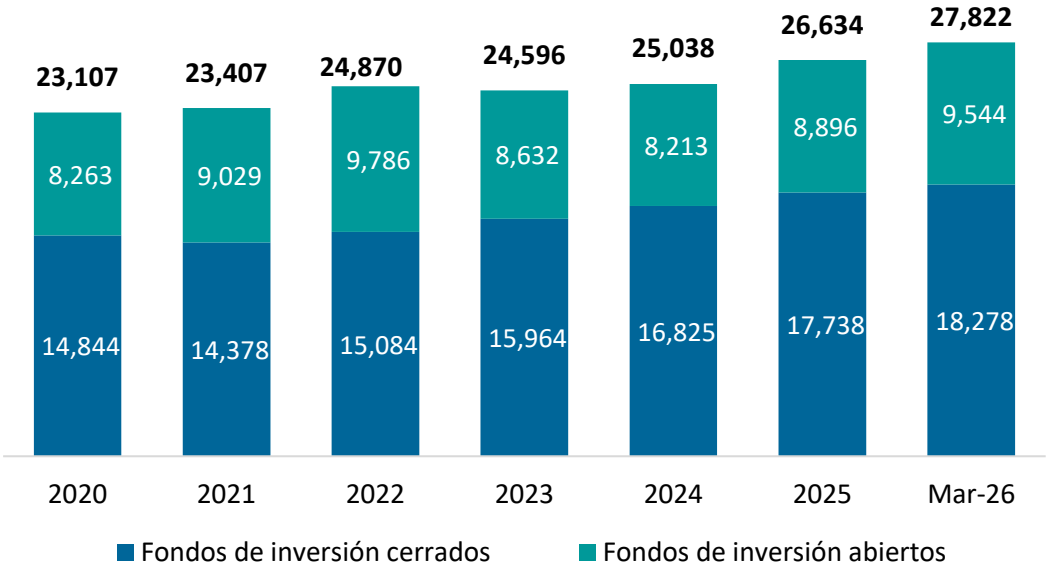
El mercado extrabursátil registró transacciones por Bs7.194 millones, correspondiendo Bs3.313 millones (46,1%) a letras del BCB con opción de rescate anticipado, Bs1.760 millones a DPF (24,5%), Bs1.508 millones a letras del BCB (21,0%) y otros instrumentos suman Bs612 millones (8,5%).

4.4 FONDOS DE INVERSIÓN (FI)

La cartera de los fondos de inversión abiertos y cerrados alcanza a Bs27.822 millones, al 31 de marzo de 2026. En el transcurso de primer trimestre de la gestión se incorporaron 5.010 nuevos participantes, con lo que el número total al 31 de marzo de 2026 se sitúa en 122.868.

Por tipo de fondo de inversión, los fondos de inversión cerrados (FIC) concentran Bs18.278 millones (65,7%) y los fondos de inversión abiertos (FIA) registran Bs9.544 millones (34,3%).

Gráfico N° 25: Cartera de los fondos de inversión
A diciembre de cada año (2020 – 2025) y marzo de 2026
(en millones de bolivianos)



Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

5. DEFENSA DEL CONSUMIDOR FINANCIERO

Considerando los objetivos de regulación y supervisión financiera establecidos en la Ley N° 393 de Servicios Financieros, referidos con la protección y defensa del consumidor financiero, ASFI efectúa tareas de defensa del consumidor financiero frente a los actos, hechos u omisiones de las entidades financieras, lo que se constituye en un eje central de su trabajo.

Las mencionadas tareas, se realizan a través de la Defensoría del Consumidor Financiero, que es la unidad especializada en la defensa y protección del consumidor financiero, constituyéndose en segunda instancia de atención de reclamos presentados por los consumidores financieros.

En el primer trimestre de 2026, se registraron 19.735 reclamos en primera instancia atendidos por las entidades financieras. Según tipología, la mayoría de estos fue sobre tarjetas de débito con 5.883 reclamos (30%); le siguen, créditos con 2.620 reclamos (13%), banca por internet con 2.252 reclamos (11%), diferimiento de pago de créditos con 2.169 reclamos (11%), atención al cliente o usuario con 2.148 reclamos (11%), caja de ahorro con 1.437 reclamos (7%), pago móvil con 909 reclamos (5%), tarjetas de crédito con 808 reclamos (4%) y otras tipologías que sumaron 1.509 reclamos (18%).

Cuadro N° 7: Reclamos recibidos en primera instancia según tipología
Primer trimestre de 2026
(En cantidad de reclamos y porcentaje)

Tipología	Cantidad de Reclamos	%
Tarjeta de débito	5.883	30%
Créditos	2.620	13%
Banca por internet	2.252	11%
Diferimiento de pago de créditos	2.169	11%
Atención al cliente/usuario	2.148	11%
Caja de ahorro	1.437	7%
Pago Móvil	909	5%
Tarjeta de crédito	808	4%
Otros	1.509	8%
Total	**19.735**	**100%**

Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

Por otra parte, se dio continuidad a la atención de reclamos en segunda instancia, mismos que son objeto de pronunciamiento de esta Autoridad de Supervisión, emitiéndose el correspondiente informe, dictamen y respuesta al reclamante. En el primer trimestre de 2026, se recibieron un total de 959 reclamos en segunda instancia.

Según tipología, la mayoría se relaciona con el diferimiento de pago de créditos con 586 reclamos (61%); le siguen, créditos con 189 reclamos (20%), caja de ahorro con 40 reclamos (4%), atención al cliente o usuario con 23 reclamos (2%), banca por internet con 14 reclamos (1%), tarjetas de débito con 13 reclamos (1%), órdenes de retenciones y suspensiones con 10 reclamos (1%), depósitos a plazo fijo con 10 reclamos (1%) y otras tipologías que sumaron 74 reclamos (8%).

Cuadro N° 8: Reclamos recibidos en segunda instancia según tipología
Primer trimestre de 2026
(En cantidad de reclamos)

Tipología	Cantidad de Reclamos	%
Diferimiento de pago de créditos	586	61%
Créditos	189	20%
Caja de ahorro	40	4%
Atención al cliente/usuario	23	2%
Banca por internet	14	1%
Tarjeta de débito	13	1%
Órdenes de retenciones y suspensiones	10	1%
Depósitos a plazo fijo	10	1%
Otros	74	8%
Total	**959**	**100%**

Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

De los 959 reclamos recepcionados en segunda instancia, 502 fueron atendidos, concluyendo el 99.8% de los mismos a favor del consumidor financiero.

Por otra parte, en el primer trimestre de 2026, ASFI recibió 17.977 consultas, de las cuales 15.338 fueron atendidas a través de plataformas habilitadas en sus distintas oficinas del país y 2.639 en la línea gratuita 800103103.

Por departamento, la mayor parte de las consultas se recibieron desde el departamento de La Paz con 4.647 (26%), le siguen Santa Cruz con 4.008 (22%) y Potosí con 2.020 (11%).

Cuadro N° 9: Cantidad de consultas atendidas por departamento

Primer trimestre de 2026
(En número y porcentaje)

Departamento	Línea gratuita	Plataforma	Total	%
La Paz	1.822	2.825	4.647	26%
Santa Cruz	355	3.653	4.008	22%
Potosí	37	1.983	2.020	11%
Tarija	142	1.583	1.725	10%
Cochabamba	114	1.571	1.685	9%
Chuquisaca	31	1.088	1.119	6%
El Alto	34	1.079	1.113	6%
Beni	9	966	975	5%
Oruro	93	389	482	3%
Pando	2	201	203	1%
Total	**2.639**	**15.338**	**17.977**	**100%**

Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

En cuanto a educación e inclusión financiera, en el primer trimestre de 2026, se realizaron las siguientes actividades:

Lineamientos para la Estrategia Nacional de Inclusión Financiera (ENIF). El 20 de febrero de 2026, se presentaron los “Lineamientos para la ENIF” a actores públicos, privados y de la cooperación internacional. Este documento estratégico establece el marco rector para la transformación de la inclusión financiera en el país, con un enfoque de equidad y bienestar integral, priorizando la salud financiera, la alfabetización digital y la resiliencia de la población a nivel nacional.

Plan de Educación Económica Financiera. ASFI presentó al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (MEFP) su Plan de Educación Económica Financiera, que contempla el desarrollo de una Plataforma Integral de Educación Financiera para fortalecer de forma sistemática los conocimientos y habilidades financieras de la población boliviana, promoviendo un uso informado, responsable y seguro de los servicios financieros. Esta plataforma será un canal oficial y permanente de alcance nacional que integrará contenidos educativos, herramientas prácticas, recursos interactivos, entre otros, coordinados con los miembros de la Comisión Interinstitucional de Educación Económica Financiera y Acceso a los Servicios Financieros.

Talleres de Educación Financiera. Se llevaron a cabo dos talleres virtuales con estudiantes de la carrera de derecho de la Universidad Domingo Savio de la ciudad de Potosí, abordando contenidos relacionados con la estructura del sistema financiero, los derechos y obligaciones de

los consumidores financieros, así como los procedimientos para la presentación de reclamos en primera y segunda instancia. Estas actividades beneficiaron a un total de 84 estudiantes.

6. CONSIDERACIONES FINALES

Transcurrido el primer trimestre de 2026, los principales indicadores del sistema financiero mantuvieron un comportamiento favorable, denotando su solidez, estabilidad y solvencia, destacando los siguientes aspectos:

- Los depósitos alcanzaron a Bs245.037 millones, superior en Bs13.898 millones (6,0%) al nivel registrado en marzo de 2025, destacando el incremento de Bs11.412 millones en los depósitos en caja de ahorro, denotando la confianza de la población en el sistema financiero.
- La cantidad de cuentas de depósito en el sistema financiero es cercana a los 18,5 millones, siendo mayor en casi 1,8 millones de cuentas (10,7%) con respecto a marzo de 2025. La participación de las cuentas de depósito constituidas en moneda nacional es superior al 95% del total, evidenciando la preferencia de los depositantes por la moneda local.
- La cartera de créditos sumó Bs231.322 millones, superior en Bs7.333 millones (3,3%) respecto a marzo de 2025.
- La cartera al sector productivo registró un crecimiento anual de 4,4%, situándose en Bs112.114 millones al cierre del primer trimestre de 2026. Por su parte, los créditos de vivienda social sumaron Bs29.421 millones, beneficiando a más de 100.000 familias.
- Las utilidades netas registradas por las entidades de intermediación financiera en 2026 alcanzaron a Bs930 millones, con lo que el ROE se ubicó en 12,6%.
- Los activos líquidos de las entidades de intermediación financiera llegaron a Bs89.088 millones, siendo equivalentes al 69,0% de los depósitos a corto plazo, mostrando la capacidad de las entidades financieras para atender los requerimientos que puedan tener los ahorristas, así como para continuar expandiendo sus operaciones activas.
- El patrimonio de las entidades de intermediación financiera alcanzó a Bs29.204 millones, mayor en Bs2.964 millones (11,3%) al monto registrado en marzo de 2025. El coeficiente de adecuación patrimonial promedio del sistema financiero se ubicó en 14,8%, superior al 10% exigido por Ley.
- El número de puntos de atención financiera ascendió a 10.602, permitiendo que la cobertura de servicios financieros alcance a 338 municipios (99,7% del total).
- Las empresas de servicios financieros complementarios continuaron desarrollando sus operaciones, manteniendo un buen desempeño en sus principales indicadores financieros.
- En el mercado de valores se registraron 21 nuevos participantes en el primer trimestre de 2026. El valor de las operaciones negociadas a marzo de 2026 alcanzó a Bs21.264 millones, en tanto que la cartera de los fondos de inversión se ubicó en Bs27.822 millones. Asimismo, el número total de participantes en los fondos de inversión ascendió a 122.868, mostrando que este mecanismo es una importante alternativa de inversión para las personas y empresas.

- Finalmente, ASFI dio continuidad a las tareas de protección del consumidor financiero, así como la promoción de la transparencia de información en el sistema financiero, atendiendo y gestionando los reclamos presentados por la población en contra de las entidades financieras y promoviendo distintas actividades de educación financiera.